

Negociación del Convenio Colectivo

CCOO, UGT Y FINE presentamos las propuestas al esquema de negociación

En la reunión celebrada, en formato telemático, el 10 de noviembre, **CCOO, UGT y FINE** hemos concretado nuestras propuestas sobre el guión de negociación que se acordó en la pasada sesión.

Los puntos más significativos que hemos planteado son:

- Regulación del **Teletrabajo**.
- Incremento de los días de **vacaciones** y poder fraccionar su disfrute hasta en cuatro periodos.
- Cómputo de todos los **permisos** en días hábiles.
- Mejorar la cuantía y los plazos de los **préstamos** vivienda y creación de nuevo préstamo para necesidades diversas.
- Incrementar el capital del **Seguro de Vida** y libre elección de la persona beneficiaria.
- **Transformación digital y derechos digitales**.
- Mejora de los requisitos de la **promoción profesional** del Nivel 8.
- **Igualdad y conciliación**: adaptación del RDL 6/2019 y sus reglamentos de desarrollo.
- **Salud laboral**: Reconocimiento de las plantillas como usuarias de pantallas de visualización de datos y consideración como riesgo de la profesión de la violencia externa.
- **Comunicaciones sindicales**: adaptación a la modalidad del trabajo a distancia.
- **Régimen disciplinario**: proceso garantista para las personas que sean objeto de la apertura de un expediente disciplinario. Prescripción y cancelación de las faltas.

Por su parte, AEB se ha ratificado en sus pretensiones en cuanto a ampliar el radio de movilidad geográfica hasta los 50 kilómetros y congelar la antigüedad (trienios), a lo que le hemos vuelto a decir que no aceptamos esas propuestas.

AEB ha manifestado que nos dará respuesta en la próxima reunión que se celebrará el martes, 17 de noviembre.



Marcamos la diferencia